

SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos sumario número 299/70, a instancia de doña Carmen Jiménez Ortega, contra don José Chaparro Cobos, doña Salomé Méndez Soto, doña Visitación, don Juan y don Felipe Chaparro Méndez, sobre cobro de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez las fincas hipotecadas que se describen así:

1.ª Suerte de tierra al sitio del Zancudo, término municipal de Almadén de la Plata, de cabida 9 hectáreas 25 áreas y 75 centiáreas de tierra calma y chaparral. Linda, al Norte y Sur, con finca de don José María Marchena Rodríguez; al Este, con la carretera de Sevilla, y al Oeste, con el lote de don Juan Chaparro Méndez.

2.ª Suerte de tierra del mismo término al sitio del Zancudo, con cabida de

9 hectáreas 25 áreas y 75 centiáreas de tierra calma y Chaparral. Linda al Norte y Sur, con finca de don José María Marchena Rodríguez; al Este, con lote de doña Visitación Chaparro Méndez, y al Oeste, con lote de don Felipe Chaparro Méndez.

3.ª Suerte de tierra calma del mismo término, sitio del Zancudo, de 10 hectáreas 86 áreas y 75 centiáreas de tierra calma y Chaparral. Contiene un caserío y linda, al Norte, con finca de don José María Marchena; al Sur, con otra de don Marcial Marquez; al Este, con lote de don Juan Chaparro Méndez, y al Oeste, con lote de don Manuel Chaparro Méndez.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día seis de abril próximo, a las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado, sito en el Prado de San Sebastián, estableciéndose las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo la cantidad de 50.000 pesetas para cada una de las fincas ex-

presadas, no admitiéndose posturas que no cubran los expresados tipos.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la finca sobre la que se proponga intervenir.

3.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante en autos.

4.ª Asimismo se entiende que todo licitador acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito de la actora, y que continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a nueve de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José Cámara Carrillo. — El Secretario.—1.596-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición del vestuario que se menciona.

La Junta Principal de Compras sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de uniformes y gorras de granito para la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I.S.V. 17/71-18.

Relación de artículos y precio límite

34.000 uniformes granito caqui de paseo, al precio límite de 1.300 pesetas.
34.000 gorras granito caqui de paseo, al precio límite de 150 pesetas unidad.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domi-

nilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 31 de marzo de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 6 de abril, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.417-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras referente al concurso para adquisición de 30.000 abrigos impermeables tres cuartos.

Como ampliación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 53, de fecha 3 de marzo de 1971, y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 51, de la misma fecha, para adquisición de 30.000 abrigos impermeables tres cuartos; se entiende que las proposiciones se harán por duplicado, acompañándose la documentación exigida en las cláusulas 6.ª bis y 9.ª del pliego de bases, presentándose en tres sobres simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las doce horas del día 16 de marzo de 1971. El acto tendrá lugar a las once horas del día 23 de marzo de 1971. Expediente I.S.V.30/71-19.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—De orden de S. E. el Comandante Secretario, M. Giménez.—1.522-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para la adquisición de harina de trigo.

En el concurso celebrado por esta Junta en fecha 25 de enero de 1971 para la adquisición de harina de trigo, ha resultado adjudicatario don Joaquín Henares

Giner, en nombre de don Antonio Marín Páramos, de Linares (Jaén), con 9.600 quintales métricos, por 7.948.800 pesetas.

Valencia, 22 de febrero de 1971.—1.359-A

Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia concurso urgente para la adjudicación de paja piensos.

El día 13 del actual, a las once horas, se celebrará en esta Junta, por el sistema de concurso urgente, la adjudicación de paja piensos, por un importe de 2.027.881 pesetas, para las necesidades del Almacén General de Intendencia de esta plaza durante el primer semestre del presente año y tres meses más de repuesto.

Detalles y documentación, en la indicada Junta.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 1 de marzo de 1971.—El Comandante Secretario.—V.º B.º: El Coronel Presidente.—1.516-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subastas de vehículos de Promoción Profesional Obrera (P. P. O.).

Se subastarán vehículos de Promoción Profesional Obrera (P. P. O.) el día 16 de marzo de 1971, a las diez horas en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, 5, Madrid.

El material se encuentra en la terraza del P. M. M. de Madrid.

Visita: Del 9 al 15 de marzo de 1971, y la admisión de pliegos, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

Anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de marzo de 1971.—1.498-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 5-B-409-11.13/70, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número 5-B-409-11.13/70, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—«Mejora de travesía Supresión del paso a nivel con F. C. Madrid-Barcelona. Carretera B-253. Enlace de la C-245 y la C-246. Avenida de Pineda».

A «Corviam, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 13.998.844 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.998.844 pesetas un coeficiente de adjudicación del 1.

Madrid, 31 de diciembre de 1970.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se detalla.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del total del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de para el servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta. Unidades: Precio por unidad: Presupuesto total de la oferta: (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro).
..... de de 19...
(Fecha y firma del proponente.)»

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 31 de marzo de 1971.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 3 de abril de 1971.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se oferte.

7.2. Sobre número 1 (cerrado):

Título: «Documentación general».

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18); acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

7.2.6. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: «Proposición económica».

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

7.4. Sobre número 3 (cerrado):

Título: «Referencias técnicas».

Contenido: El que se detalla en el apartado 2.1.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Muestras: Las especificadas en el apartado tercero del pliego de prescripciones técnicas de los expedientes 316.7, 8, 9 y 10/71.

Madrid, 27 de febrero de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos generales, Pedro García Ortega.—1465-A.

Relación de expedientes de adquisición de material por el sistema de concurso

Número de expediente: 305.5/71. Material objeto de adquisición: Diez camiones basculantes de ocho toneladas de carga útil, con motor Diesel. Presupuesto de contrata: Unidad, 550.000 pesetas; total, 5.500.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 110.000 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional y extranjero.

Número de expediente: 305.6/71. Material objeto de adquisición: Dos compactadores estáticos de 14/16 toneladas (tricciclo). Presupuesto de contrata: Unidad, 1.000.000 de pesetas; total, 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 40.000 pesetas. Plazo de entrega: Ciento veinte días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional y extranjero.

Número de expediente: 305.7/71. Material objeto de adquisición: Tres excavadoras sobre camión. Presupuesto de contrata: Unidad, 5.100.000 pesetas; total, pesetas 15.300.000. Fianza provisional, 2 por 100: 306.000 pesetas. Plazo de entrega: Ciento sesenta días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional y extranjero.

Número de expediente: 305.8/71. Material objeto de adquisición: Diez camiones basculantes de cinco toneladas de carga útil, motor Diesel. Presupuesto de contrata: Unidad, 350.000 pesetas; total, 3.500.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 70.000 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional y extranjero.

Número de expediente: 305.9/71. Material objeto de adquisición: Seis cargadoras frontales de 100 HP. Presupuesto de contrata: Unidad, 1.200.000 pesetas, total, 7.200.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 144.000 pesetas. Plazo de entrega: Ciento veinte días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional y extranjero.

Número de expediente: 305.10/71. Material objeto de adquisición: Tres excavadoras sobre neumáticos. Presupuesto de contrata: Unidad, 1.800.000 pesetas; total, 5.400.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 108.000 pesetas. Plazo de entrega: Ciento veinte días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional y extranjero.

Número de expediente: 305.11/71. Material objeto de adquisición: Cuatro camiones especiales para bacheo de cuatro toneladas de carga útil. Presupuesto de contrata: Unidad, 550.000 pesetas; total, 2.200.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 44.000 pesetas. Plazo de entrega: Ciento cincuenta días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional y extranjero.

Número de expediente: 305.12/71. Material objeto de adquisición: Un compactador estático, triciclo, de 8/10 toneladas. Presupuesto de contrata: Unidad, 990.000 pesetas; total, 990.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 18.000 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional y extranjero.

Número de expediente: 305.13/71. Material objeto de adquisición: Una barredora. Presupuesto de contrata: Unidad, pesetas 2.500.000; total, 2.500.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 50.000 pesetas. Plazo de entrega: Hasta el 15 de noviembre de 1971. Procedencia del material: Nacional y extranjero.

Número de expediente: 305.15/71. Material objeto de adquisición: Siete calderas bituminadoras autopropulsadas de 1200 litros de capacidad. Presupuesto de contrata: Unidad, 250.000 pesetas; total, 1.750.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 35.000 pesetas. Plazo de entrega:

ga: Hasta el 30 de septiembre de 1971. Procedencia del material: Nacional y extranjero.

Número de expediente: 305.17/71. Material objeto de adquisición: Tres cargadoras frontales y retroexcavadoras. Presupuesto de contrata: Unidad, 750.000 pesetas; total, 2.250.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 45.000 pesetas. Plazo de entrega: Hasta el 15 de septiembre de 1971. Procedencia del material: Nacional y extranjero.

Número de expediente: 305.18/71. Material objeto de adquisición: Doce compactadores vibratorios de seis toneladas de peso estático. Presupuesto de contrata: Unidad, 650.000 pesetas; total, 7.800.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 156.000 pesetas. Plazo de entrega: Hasta el 30 de septiembre de 1971. Procedencia del material: Nacional y extranjero.

Número de expediente: 316.7/71. Material objeto de adquisición: 2.068 chaquetones para Camineros del Estado y auxiliares. Presupuesto de contrata: Unidad, 1.200 pesetas; total, 2.481.600 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 49.632 pesetas. Plazo de entrega: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional.

Número de expediente: 316.8/71. Material objeto de adquisición: 13.267 pares de botines. Presupuesto de contrata: Unidad, 285 pesetas; total, 3.781.095 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 75.621,90 pesetas. Plazo de entrega: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional.

Número de expediente: 316.9/71. Material objeto de adquisición: 3.500 monos azules. Presupuesto de contrata: Unidad, 265 pesetas; total, 927.500 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 18.550 pesetas. Plazo de entrega: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional.

Número de expediente: 316.10/71. Material objeto de adquisición: 9.767 pantalones peto. Presupuesto de contrata: Unidad, 235 pesetas; total, 2.295.245 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 45.904 pesetas. Plazo de entrega: Dos meses a partir de la adjudicación definitiva. Procedencia del material: Nacional.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cloro líquido, con un mínimo de 500 toneladas para el año 1971.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación del suministro de cloro líquido, con un mínimo de 500 toneladas para el año 1971.

Presupuesto base del concurso: 3.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 78.000 pesetas.

Admisión de las proposiciones que se presenten al concurso: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar en la Secretaría General del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), durante las horas normales de oficina, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, no admitiéndose documentación alguna a partir de las trece horas de aquel en que se cumpla el expresado término de diez días. No se admitirán documentación ni proposiciones depositadas en Correos.

Los sobres A y B contendrán, respectivamente, la documentación administrativa y técnica el A y la oferta económica el B y se presentarán sellados y lacrados, con la inscripción siguiente: «Concurso para contratar el suministro de cloro li-

quido con un mínimo de 500 toneladas para el año 1971».

La documentación administrativa que deberá contener el sobre A es la siguiente:

1. Fianza provisional, que se podrá constituir de cualquiera de las formas previstas en los artículos 350 y 356 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, (escritura de constitución si es una Sociedad la oferente) y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

4. Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5. Certificación del Ministerio de Industria de su condición de productor nacional, con especificación de su capacidad normal de producción en el suministro objeto del concurso.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres A y B tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente al último de admisión de documentos y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Condiciones del concurso: Los pliegos de bases para el concurso de contratación del suministro de cloro líquido con un mínimo de 500 toneladas en el año 1971, estarán de manifiesto en la Secretaría de

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de «Construcción de edificio para Instituto de Enseñanza Media en el polígono de Zalaeta de La Coruña», por un importe de 28.072.072 pesetas, a favor de Jose Martínez Núñez.

El día 7 de noviembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de edificio para Instituto Mixto de Enseñanza Media en el polígono de Zalaeta de La Coruña», por un presupuesto de contrata de 32.192.743 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Rafael Núñez Lagos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por José Martínez Núñez, residente en Ponferrada, provincia de León, calle del General Moscardó, número 12, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 12,80 por 100, equivalente a pesetas 4.120.671, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 28.072.072 pesetas. Por ello se hizo la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley Regulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

la Dirección Facultativa, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta el día anterior a la celebración del concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido en domiciliado en calle de número en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número correspondiente al día de de 1971, y de las condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del suministro al Canal de Isabel II de un mínimo de 500 toneladas de cloro líquido en el año 1971, se compromete al referido suministro a los precios unitarios siguientes:

1. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle planta de producción de cloro
2. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle de estación de tratamiento en envase de contenido neto de 1.000 kilogramos
3. Kilogramo de cloro líquido sobre muelle de estación de tratamiento en envase de contenido neto de 500 kilogramos, con estricta sujeción al pliego de bases del concurso y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de febrero de 1971.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—1.428-A.

Primero.—Adjudicar definitivamente a José Martínez Núñez, residente en Ponferrada, provincia de León, calle del General Moscardó, número 12-1.º las obras de «Construcción de edificio para Instituto Mixto de Enseñanza Media en el polígono de Zalaeta de La Coruña», provincia de La Coruña, por un importe de 28.072.072 pesetas, que resulta deducir 4.120.671 pesetas, equivalente a un 12,80 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 32.192.743 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 28.072.072, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del Presupuesto de Gastos del Departamento en la siguiente forma: Para 1970, 1.482.749 pesetas, y para 1971, 26.589.323 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 28.908.101 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del Presupuesto de Gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1970, 1.782.349 pesetas, y para 1971, 27.125.752 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.287.710 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 10 de diciembre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras de ampliación para 1.200 plazas del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», de Gijón (Asturias).

El día 2 de diciembre de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos de concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación para 1.200 plazas del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», de Gijón, por un presupuesto de contrata de 26.777.986 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José María de la Fuente Bermúdez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Constructora Asturiana, S. A.», residente en Madrid, provincia de Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 12, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 19,90 por 100, equivalente a 5.328.819 pesetas por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 21.449.167. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Constructora Asturiana, S. A.», residente en Madrid, provincia de Madrid, calle de Juan Ramón Jiménez, número 12, las obras de ampliación de 1.200 plazas del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Quevedo», de Gijón, provincia de Asturias, por un importe de 21.449.167 pesetas, que resulta de deducir 5.328.819 pesetas, equivalente a un 19,90 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 26.777.986 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 21.449.167 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.612 del Presupuesto de Gastos del Departamento en la siguiente forma: 1970, 974.714 pesetas, y 1971, 20.474.452 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 22.127.890 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.612 del Presupuesto de Gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1970, 1.214.551 pesetas, y 1971, pesetas 20.913.339.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.071.119 pesetas de ordinaria y 1.606.680 pesetas de complementaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 11 de diciembre de 1970.—E. Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de una Escuela Hogar para 300 plazas de internado y Colegio Nacional de 12 secciones en Orense.

Incoado el expediente oportuno, cuya toma de razón se realizó por el Negociado de Contabilidad de la Junta en 4 de noviembre de 1970 y fiscalizado el mismo por la Intervención General de la Administración del Estado en 12 de noviembre del citado año, y vista el acta de la subasta de las obras de construcción de Escuela Hogar para 300 plazas de internado y Colegio Nacional de 12 secciones en Orense, y adjudicada provisionalmente a don Porfirio Diz Baltasar, calle Benito Corbal, 47, Pontevedra.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las referidas obras al mejor postor, don Porfirio Diz Baltasar, con domicilio en la calle Benito Corbal, 47, Pontevedra, en la cantidad líquida de 35.453.697,28 pesetas, que resulta una vez deducida la de 3.682.738,61 pesetas, a que asciende la baja del 9,41 por 100 hecha en su proposición de la de 39.136.435,89 pesetas, que es el presupuesto de contrata que sirvió de base para la subasta.

El crédito de estas obras, teniendo en cuenta la baja de la subasta, se distribuye para la anualidad de 1970: 1.026.068,18 pesetas; honorarios de formación de proyecto, 323.677,79 pesetas; honorarios de dirección, 9.191,37 pesetas; desplazamiento Arquitecto, 4.595,67 pesetas; Aparejador, 5.514,82 pesetas; desplazamiento, 0,00 pesetas, y contratista, 683.088,53 pesetas.

Para la anualidad de 1971: 35.431.029,74 pesetas; honorarios de dirección, pesetas 314.486,42; desplazamiento Arquitecto, 157.242,72 pesetas; Aparejador, 188.891,86 pesetas, y contratista, 34.770.608,75 pesetas.

Que serán abonadas con cargo al ca-

Adquisición de:

20 unidades de trajes de motorista, a 4.000 pesetas	80.000
1.000 unidades de gorras de vuelo, a 130 pesetas	130.000
1.000 unidades de chaquetones de loneta montañeros, a 1.750 pesetas	1.750.000
1.000 unidades de pantalones de montaña para invierno, a 550 pesetas	550.000
200 unidades de trajes de lanzamiento, a 2.100 pesetas	420.000

Confección de:

1.000 unidades de gorras alpinas de invierno, a 125 pesetas	125.000
1.000 unidades de gorras alpinas de verano, a 120 pesetas	120.000
1.500 unidades de gorras P. A., a 200 pesetas	300.000

Importe total 3.475.000

Expediente número 0/8-2-4-71, de «Vestuario equipos especiales», del Servicio de Intendencia.

Plazos de entrega: Los señalados en los pliegos de prescripciones técnicas particulares y en todo caso centro del ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 29 de marzo de 1971.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos unidades de cada una de las prendas a que concurran, bajo lema,

pítulo 6.º artículo 61, Concepto 611 del Presupuesto de Gastos de esta Junta Central, haciendo constar, a su vez, que el plazo de ejecución de las referidas obras es el de doce meses.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1970.—E. Presidente de la Junta Central, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de la obra «Estación Internacional en el Aeropuerto de Madrid/Barajas-Estación Dique».

Este Ministerio, con fecha 3 del actual, ha resuelto:

Adjudicar el concurso-subasta de la obra «Estación Internacional en el Aeropuerto de Madrid/Barajas-Estación Dique», a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», en la cantidad de 691.895.080 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Director general, Francisco López Pedraza.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las prendas que se citan.

Se anuncia concurso público para la adquisición y confección de las prendas que a continuación se detallan:

sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 30 de marzo de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada lote de las prendas o confección de prendas ofertados.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 29 de diciembre («Boletín oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo.—1.714-C.

47.336 unidades de calzoncillos de punto, a 33 pesetas	1.562.088
74.318 pares de calcetines grises para tropa, a 28 pesetas	2.080.904
74.834 unidades de pañuelos, a 14,50 pesetas	1.085.053
12.202 unidades de jerseys grises, a 232 pesetas	2.830.864
24.687 unidades de corbatas negras, a 39 pesetas	962.793
28.823 unidades de toallas, a 44 pesetas	1.268.212
12.454 pares de guantes blancos, a 28 pesetas	348.712
1.000 unidades de jerseys de lana montañeros, a 900 pesetas	900.000
1.000 pares de guantes de lana montañeros, a 125 pesetas	125.000
3.000 pares de calcetines de lana montañeros, a 70 pesetas	210.000

Importe total límite 11.373.666

Correspondiente al expediente 0/8-2-2-71 del Servicio de Intendencia.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la adjudicación definitiva para las corbatas negras, y de ciento cincuenta días para los artículos restantes, y en todo caso dentro del ejercicio económico.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 29 de marzo de 1971.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos unidades o dos pares, según el artículo a que se concurre, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 30 de marzo de 1971, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada una de las partidas de los artículos ofertados.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de febrero de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—1.713-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado SE-6-70-8-503, «Ampliación del estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Sevilla».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado SE-6-70-8-503, «Am-

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de las prendas que se citan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de:

pliación del estacionamiento de aviones en el aeropuerto de Sevilla, por un importe total máximo de 13.537.037 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92) asciende a la cantidad de 270.741 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de seis meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 3, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1963 («Boletín Oficial del Estado» número 92), de 18 de abril de 1966, y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 23 de marzo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 30 de marzo, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.437-A.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de paracaídas, automóviles y material diverso.

Se celebrarán en esta Delegación Regional los días 16, 18, 23, 26 y 30 de marzo próximo, a las diez treinta horas, y comprenden paracaídas, automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

El anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 23 de febrero de 1971.—El Comandante Secretario, José Manuel Valdivia Fernández.—663-7.

Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «Cuatro equipos de radar-ventos».

Este Ministerio, con fecha 15 de diciembre de 1970, ha resuelto:

Adjudicar mediante concurso el suministro de «Cuatro equipos de radar-ventos» a la Empresa «Electrónica Ensa, Sociedad Anónima», por importe de pesetas 11.520.000, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de enero de 1971.—El Director del Servicio, José Juega Boudón.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y mantenimiento de casetas desmontables para las ferias de esta ciudad.

1. **Objeto:** La contratación del suministro y mantenimiento de casetas desmontables para las ferias de esta ciudad. El número mínimo de casetas se fija en 25, que pueda ser ampliado en el acuerdo de adjudicación definitiva. Los licitadores se ajustarán a los modelos y demás requisitos mínimos fijados en el pliego de condiciones facultativas.

2. **Plazo:** La entrega de las casetas se efectuará antes del 1 de abril de 1971.

3. **Tipo:** 50.000 pesetas unidad.

4. **Pago:** Previo informe técnico, una vez entregadas las casetas, con cargo al presupuesto ordinario, partida 21405.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

6. **Garantías:**

a) Provisional: 35.000 pesetas.
b) Definitiva: La que resulte según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Proposiciones:**

A) Forma.—En sobre cerrado, con la inscripción «Concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para contratar el suministro de casetas desmontables de ferias».

B) Contenido:

1. Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastantada por el señor Secretario general de la Corporación.

2. Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

3. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

4. Memoria comprensiva de las referencias técnicas relacionadas con la materia del concurso, con croquis sobre el modelo de caseta que se propone, muestras del toldo y cuantos otros documentos acrediten dichas referencias, así como las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

5. Oferta económica según el siguiente modelo:

«Don, con domicilio en y documento nacional de identidad núm., en nombre (propio o de) expongo:

Uno.—Solicito mi admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para el suministro y mantenimiento de casetas desmontables de feria.

Dos.—Acepto cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

Tres.—Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las

causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuatro.—Ofrezco el precio de (en letra) pesetas por cada unidad entregada, lo que supone una baja del por ciento respecto al tipo de 50.000 pesetas. (Fecha y firma.)»

Reintegro: Póliza de seis pesetas, tasa municipal de administración por 20 pesetas y sellos de la municipal por 10 pesetas.

C) Presentación:

- Lugar: Negociado de Contratación.
- Plazo: Diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- Horas: De diez a trece.
- Apertura:
 - Lugar: Antedespacho de la Alcaldía.
 - Día: Al siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.
 - Hora: Doce.

Jerez de la Frontera, 23 de febrero de 1971.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—1.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Bañeza (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el Servicio de Limpieza y Acarreo de Carnes en la Ciudad.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del Servicio de Limpieza y Acarreo de Carnes en la Ciudad de La Bañeza (León).

Objeto: Barrido de las calles, recogida de basuras; riego de las calles, acarreo de carnes desde el Matadero a los establecimientos carniceros; limpieza de la Plaza del Ganado, en días de mercados y ferias; limpieza diaria de la Plaza de Abastos; limpieza del Matadero municipal.

Tipo: Precio de la prestación del servicio anual, un millón de pesetas, a la baja; se satisfará por mensualidades vencidas; la plantilla será de siete hombres.

Se tendrá en cuenta, como mejora del servicio, la prestación del mismo con vehículos de motor.

Garantía: Veinte mil pesetas para la provisional y cuarenta mil pesetas para la definitiva.

Duración del contrato: Tres años. prorrogable por periodos de un año.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León», número 44, fecha 23 de febrero de 1971, se publica el anuncio completo, del citado concurso-subasta.

El modelo de proposición será adaptado al siguiente formato:

Don, que vive en, enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Bañeza (León), para la contratación del Servicio de Limpieza y Acarreo de Carnes en la ciudad de La Bañeza (León), inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, y en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 44, del 23 de febrero de 1971, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a la realización del Servicio, con estricta sujeción a ella y a los documentos y antecedentes a que se refieren, por la cantidad de (aquí la proposición en esta forma: «Por los precios tipo, o con la baja de por ciento (en letra en los precios tipo).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
La presentación de proposiciones se efectuará hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte de esta publicación; el concurso-subasta se celebrará al día siguiente del señalado como final para presentación de proposiciones.

La Bañeza, 25 de febrero de 1971.—El Alcalde, Leandro Sarmiento Fidalgo.—1.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lanzahita (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación de resinas.

A efectos de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Municipal, por medio del presente se anuncia con carácter urgente la celebración de la subasta siguiente:

Objeto de la subasta: Aprovechamiento ordinario de 15.329 pinos para su resinación a vida, primera entalladura. A muerte 5.991 pinos, con un número de entalladuras de 27.311, lote único, del monte número 12 del catálogo de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Tipos de tasación: Precio base, 657.000 pesetas, y precio índice, 821.250 pesetas.

Duración del contrato: Desde la entrega hasta el 15 de noviembre del año actual.

Oficina donde radican los pliegos: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los que podrán examinarse todos los días laborables durante las horas de oficina.

Garantía provisional: El tres por ciento del tipo de subasta.

Garantía definitiva: El seis por ciento del importe de adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Plazo y lugar de presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables, durante las horas de oficina, a contar del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta y deberá venir acompañado de la carta de pago de haber efectuado el depósito provisional, documento de identidad y declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial el primer día hábil una vez transcurridos diez, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Nota: Todos los pinos serán resinados por el sistema de pica de corteza estimulada.

En el supuesto que esta subasta quedara desierta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles del señalado para la primera, en las mismas condiciones y tipo de tasación que se indica en el presente anuncio, e igualmente, en su caso, tendrá lugar una tercera y última subasta en idénticas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de, lo cual acredita con en posesión del justificante de licencia fiscal del impuesto industrial, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación del aprovechamiento de resinas de 21.320 pinos con 27.311 entalladuras del monte número 12 del catálogo de los propios de Lanzahita, se comprometo a ejecutar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones que se contienen en los respectivos pliegos, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Lanzahita, 24 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar por concesión administrativa el acondicionamiento, construcción, en su caso, y la explotación del servicio público de aparcamiento vigilado en las zonas que se indican para vehículos automóviles.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno se anuncia concurso para adjudicar por concesión administrativa el acondicionamiento, construcción, en su caso, y la explotación del servicio público de aparcamiento vigilado en las zonas que se indican para vehículos automóviles, con arreglo a los planos unidos al expediente y con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado a tal fin.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses y los aparcamientos deberán quedar habilitados para funcionar a partir del día 1 de mayo.

La concesión administrativa se concederá por un plazo de diez años a partir de la fecha de la adjudicación.

Para participar en el concurso será preciso haber depositado previamente una garantía provisional de un millón de pesetas.

La garantía definitiva será la máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, juntamente con los documentos reseñados en el artículo 30 del pliego de condiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del acondicionamiento, construcción, en su caso, y la explotación del servicio público de aparcamiento vigilado en Lloret de Mar», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día siguiente hábil anterior al de apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en el despacho de la Alcaldía, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, a las doce horas del día siguiente al transcurridos veinte también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de veinte pesetas y una póliza de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de veinticinco pesetas en adaptación al siguiente modelo:

Oferta económica

Don, con domicilio en ... documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Lloret de Mar para la construcción y explotación del servicio público de aparcamientos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyo efecto ofrece la siguiente oferta económica (deberá ajustarse a una de las dos siguientes):

a) Ofrece la cantidad global de pesetas. (En este caso deberá especificarse la forma de hacerla efectiva en plazo inferior a los dos años.)

b) Ofrece la cantidad anual de pesetas.

Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso. (Fecha y firma del proponente.)

Lloret de Mar, 25 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas de propiedad municipal que seguidamente se detallan, sitas en el barrio de Gonzalín-Mieres.

Objeto de la subasta: La enajenación de las parcelas de propiedad municipal sitas en el barrio de Gonzalín que seguidamente se indican, para su destino industrial:

Manzana número 1.—Parcelas 1 a 10 (i), conjuntamente, de una superficie de 10.650 metros cuadrados.

Manzana número 2.—Parcela número 11, de 1.000 metros cuadrados de superficie.

Manzana número 4.—Parcela número 39, de 1.000 metros cuadrados de superficie, parcela número 40, de 1.000 metros cuadrados de superficie y parcela número 41, de 1.278 metros cuadrados de superficie.

Tipo de licitación: El tipo de licitación para cada una de las parcelas señaladas será, al alza, el siguiente:

Manzana número 1.—Parcelas 1 a 10 (i): 532.500 pesetas.

Manzana número 2.—Parcela número 11: 50.000 pesetas.

Manzana número 4.—Parcela número 39: 50.000 pesetas; parcela número 40, 50.000 pesetas, y parcela número 41, 63.900 pesetas.

Garantías:

A) Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta, cada licitador constituirá para cada parcela, en concepto de fianza provisional, la cantidad que seguidamente se indica:

Parcelas número 1 al 10, inclusive: Pesetas 10.650.

Parcela número 11: 1.000 pesetas.

Parcela número 39: 1.000 pesetas.

Parcela número 40: 1.000 pesetas.

Parcela número 41: 1.278 pesetas.

Se consignarán tantas fianzas provisionales cuantas sean las parcelas que se pretende adquirir en el acto de la subasta.

B) Garantía definitiva: Será la equivalente a la aplicación de los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cuantía en que sea adjudicada cada parcela.

Expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de este ilustrísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, de 19....., en nombre propio (o en representación de,) debidamente enterado del pliego de condiciones jurídico-económicas que rige la enajenación, por subasta, de parcelas industriales enclavadas en el barrio de Gonzalín de la villa de Mieres, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición para la instalación de una industria de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de (tanto el número de la parcela como de la cuantía ofertada se consignarán en letra y a continuación, y entre paréntesis, en guarismo). Dicha oferta representa sobre el tipo de licitación un aumento de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 2 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.511-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público en calle Legionario Aleixo, plaza de San Cosme y tramo de la de Cronista Alemañy.

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos once hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos titulados «Referencias» para tomar parte en el concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de alumbrado público en calle Legionario Aleixo, plaza de San Cosme y tramo de la de Cronista Alemañy, siguiéndose posteriormente el trámite reglamentario para el mismo.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de seiscientos catorce mil trescientas treinta y cinco (614.335) pesetas.

La garantía provisional será de 12.287 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar el cuatro por ciento al importe del remate.

El plazo de realización de las obras no excederá de sesenta y cinco días hábiles, debiendo ajustarse en todo a los pliegos de condiciones técnicas y económicas aprobados al efecto.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General, de diez a trece horas, los días laborables, hasta el anterior al señalado para la apertura de los pliegos titulados «Referencias», debiendo efectuarse en dos pliegos, uno titulado «Referencias» y el otro «Oferta económica», según modelo que se adjunta.

En el primero se incluirán los documentos señalados en el pliego de condiciones facultativas particulares aprobadas para este concurso-subasta, y el segundo únicamente el tipo económico.

Se acompañará por separado el resguardo del depósito provisional, documento de identidad del proponente, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, y el carnet de Empresa con responsabilidad.

Modelo de proposición-Oferta económica

(En papel clase 16^a, seis pesetas, y sello municipal de cinco pesetas)

Don, domiciliado en, calle número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta convocado para la realización de las obras de alumbrado en calle Legionario Aleixo, plaza San Cosme y tramo de la calle Cronista Alemañy, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia núm., de fecha, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos

competentes del Ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población. (Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas dirán:

«Pliegos para optar al concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de alumbrado público en calle Legionario Aleixo, plaza de San Cosme y tramo de calle Cronista Alemañy»

Uno de ellos se titulará «Referencias» y el otro «Oferta económica».

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1971.—El Alcalde, Gabriel Alzamora.—1.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parla (Madrid) por la que se anuncia subasta para la construcción de un depósito para almacenamiento en superficie de aguas subterráneas para el mejoramiento del abastecimiento de agua potable de esta localidad.

Objeto de la subasta: Construcción de un depósito para almacenamiento en superficie de aguas subterráneas para el mejoramiento del abastecimiento de agua potable a esta localidad, incluido motor para la elevación de las mismas.

Tipo de licitación: 787.145,82 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a la obra objeto de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría en horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán conforme al modelo que a continuación se inserta.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, con documento nacional de identidad, profesión, vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras de construcción de un depósito para almacenamiento en superficie de aguas subterráneas para el mejoramiento del abastecimiento de agua potable a esta localidad e instalación de un motor para elevación de las mismas, con sujeción estricta del proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Parla, 23 de febrero de 1971.—El Alcalde, Román Bello Bermejo.—1.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) por la que se anuncia subasta de resinas con carácter de urgencia.

Al siguiente día hábil, después de transcurridos diez, contados desde el siguiente hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas que se dicen, se celebrarán en esta Casa Consistorial habilitada los aprovechamientos de resinas para el año 1970-71 del monte número 19 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento que a continuación se expresan:

Lote número 1.—Subasta de 45.705 pinos; tipo base de 1.320.000 pesetas, a las doce horas; tipo índice, 1.650.000 pesetas.

Lote número 2.—Subasta de 46.381 pinos; tipo base, 1.568.000 pesetas, a las doce treinta horas; tipo índice, 1.960.000 pesetas.

Lote número 3.—Subasta de 64.414 pinos; tipo base, 2.110.000 pesetas, a las trece horas; tipo índice, 2.637.500 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100 del precio base.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Admisión de pliegos: Hasta las catorce horas del día anterior a la subasta.

Pliego de condiciones: Los no previstos, en este anuncio.

Mesa: Presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante del Distrito Forestal de esta provincia y el señor Secretario de este Ayuntamiento, que certificará el acto.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de (o en representación de según justifica con), en posesión del certificado profesional en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1971, para el aprovechamiento de pinos en resinación, en primera entalladura, del monte número 19 del Catálogo de los propios del Municipio de Pedro Bernardo (Ávila), durante la campaña de 1970-71, ofrece la cantidad de pesetas (en letra) y al efecto ha hecho el depósito provisional del 3 por 100 del precio base, aceptando todas las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones que sirven de base a la misma.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado de industrial resinero.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Pedro Bernardo, 2 de marzo de 1971.—El Alcalde, José Carlos Sánchez Miranda. 1.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncian subastas para la enajenación de resinas.

El día 17 de marzo próximo, a las once y doce horas de su mañana, tendrán lugar en la Casa Consistorial de esta localidad las siguientes subastas de resinas:

Cuarteles A y B

Subasta de 41.732 pinos a vida y 13.064 a muerte, con 67.860 entalladuras.

Tipo de licitación: 1.572.000 pesetas.

Precio índice: 1.965.000 pesetas.

Cuarteles C y D

Subasta de 41.278 pinos a vida y 14.021 a muerte, con 69.320 entalladuras.

Tipo de licitación: 1.658.000 pesetas.

Precio índice: 2.072.500 pesetas.

Requisitos comunes a las dos subastas
Procedimiento de resinación: Sistema de pica de corteza estimulada.

Fianza provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: Declaración jurada de no hallarse comprendido en incapacidad o incompatibilidad y resguardo del depósito provisional.

Presentación de pliegos: En Secretaría, todos los días hábiles, de diez a doce horas, hasta el anterior del día de las subastas.

Pliego de condiciones: Facultativas, del Distrito Forestal de Ávila y generales publicadas en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia número 156, de 30 de diciembre de 1969; económico-administrativas, aprobadas por el Ayuntamiento, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

Indemnizaciones: Los presupuestos por este concepto figuran en los respectivos expedientes.

Modelo de proposición: El figurado al pie del anuncio, reintegrado con póliza de seis pesetas y póliza de 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Segundas subastas: Caso de resultar desiertas las primeras, a los cinco días hábiles siguientes y a las mismas horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número de fecha para el aprovechamiento de resinas en el monte número 22 del catálogo, propiedad del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, cuarteles y año forestal de 1970 a 1971, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento con sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos aprobados, que dice conocer y admitir en todas sus partes, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz del Valle, 24 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Silges (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura de la calle Jesús, tramo comprendido entre la calle Rafael Llopart y la calle Isabel Juliá.

Se anuncia la celebración de subasta pública para la realización de las obras de apertura de la calle Jesús, tramo comprendido entre la calle Rafael Llopart y la calle Isabel Juliá.

Tipo de licitación: Seiscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos nueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (pesetas 644.809,54).

Fianza provisional: 2 por 100.

Fianza definitiva: 4 por 100.

Pliego de condiciones y proyecto: En Secretaría Municipal (horas de oficina). Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 28, de fecha 2 de febrero de 1971.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19... obrando en nombre propio (o de a cuyo efecto acompaño poderes notariales bastanteados, otorgados en fecha de de ante el Notario de don); enterado debidamente del proyecto y pliego de condiciones relativos a las obras de apertura de la calle Jesús, tramo comprendido entre la calle Rafael Llopart y la calle Isabel Juliá, y el contenido de este edicto, con obligación de pagar a su cargo los anuncios y todos los

gastos de contratación, ofrece realizar las obras reseñadas, por la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Silges, 24 de febrero de 1971.—El Alcalde accidental, Pedro Coll Hill.—1.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza viaria de Salou.

En cumplimiento de acuerdo municipal plenario de 15 de diciembre de 1970, este Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar la adjudicación del servicio de limpieza viaria de Salou.

Objeto: Limpieza de las vías públicas de Salou, con la extensión territorial que resulte del plano anexo al expediente.

Tipo de licitación: 2.200.000 pesetas a la baja. El Ayuntamiento se reserva la facultad de declarar el concurso desierto.

Dependencias de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el propio plazo, en la misma dependencia, de diez a trece horas.

Garantías: Provisional, de 45.000 pesetas. La definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Dichas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria.

Pagos: El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario para 1971.

Documentos: El concursante deberá aportar:

- a) Resguardo de la garantía provisional.
- b) Poder bastanteadado del señor Secretario-Letrado de la Corporación, caso de concurrir a través de representación.
- c) Si se trata de Sociedad mercantil, copia de la escritura social y justificante de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal acto.
- d) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación.
- e) Memoria relativa al modo de prestación del servicio, mejoras que proponga, material móvil que aporte y demás elementos del servicio.

Exposición del pliego de condiciones:

Durante el plazo de ocho días hábiles será susceptible de reclamación el pliego de condiciones del concurso por motivos fundados de infracción determinante de anulabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: «Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre y representación de (en su caso) enterado del pliego de condiciones de anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca para contratar el servicio de limpieza viaria de Salou, cuyo pliego acepta en su integridad, se comprometo a prestar dicho servicio por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del concursante.)»

Vilaseca, 20 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.418-A.